



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 368

18 de diciembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0974 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los decretos de desarrollo del Consejo de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.
De iniciativa popular, P/IP-23.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0935 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Centro de Salud de Añaza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 2

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0974 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los decretos de desarrollo del Consejo de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.
De iniciativa popular, P/IP-23.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 4/12/09.)
(Registro de entrada núm. 6.908, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los decretos de desarrollo del Consejo de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-23.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Jeréz Padilla la pregunta de iniciativa popular presentada por D. Efraín Gómez Bermúdez, y según lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la

iniciativa ha manifestado voluntad de no permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, por medio del presente escrito, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 177.4

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0935 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Salud de Añaza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 6.878 y 6.886, de 3 y 4/12/09, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Salud de Añaza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

asume la pregunta de iniciativa popular de referencia P/IP-0023, ante el Pleno de la Cámara, sobre decretos de desarrollo del Consejo de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, presentada por D. Efraín Gómez Bermúdez, con el siguiente tenor:

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé que se dictará por parte del Gobierno los decretos de desarrollo de los Consejos de Juventud y con cuál partida presupuestaria (cantidad y epígrafe de los presupuestos 2010) cuenta para el próximo ejercicio?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta en la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la empresa responsable de la obra del Centro de Salud de Añaza no ha sido entregado?

Canarias, a 3 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.